



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

21170

Edicto relativo a la publicación de la Propuesta de resolución del expediente sancionador de medio ambiente 35MA13

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y no habiendo sido posible practicar la notificación por los medios legalmente establecidos, se pone en conocimiento del interesado, que en fecha 30/09/13 se ha emitido, por parte del Instructor, la correspondiente Propuesta de resolución del expediente de disciplina de medio ambiente.

Expediente número: Medio Ambiente 2013/35

Interesado: LA HAVANA COCKTAIL MUSIC BAR SL

Último domicilio: LLUM, S/N, SANT LLORENÇ DE'S CARDASSAR

Infracción: Art. 18.1 de la Ordenanza municipal de limpieza, desechos y residuos. (Colocar carteles publicitarios en lugares prohibidos)

Emplazamiento de la infracción: C/ AGULLA

Lo que se notifica para que en el plazo improrrogable de 15 días formule las alegaciones que estime convenientes de conformidad con lo previsto y establecido en el Decreto 14/1994, de 10 de febrero que regula el procedimiento a seguir en el ejercicio de la potestad sancionadora de la CAIB. El expediente se encuentra a disposición del interesado en el Departamento de Medio Ambiente, C/ Ciutat núm. 20, 07580 de Capdepera, horario de Lunes a Viernes de 9 a 14h y Martes de 16 a 18h).

Capdepera, 31 de octubre de 2013

El Alcalde

Rafel Fernández Mallol

